

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Primera Acta de Sesión 2017.

Primera Sesión Extraordinaria.

9 de enero del 2017.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día lunes 9 nueve de enero del año 2017 dos mil diecisiete, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Pleno del año 2017, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día, dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Análisis discusión y en su caso aprobación Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete.
- IV. Clausura de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, solicitó al secretario general, C. Roberto Carlos Havarro Vaca, dar lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernandez Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente

3	C. José De Jesus Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Ruben Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, señaló: *"Queda a su consideración el orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de catorce de los asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor

8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor
14	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden: ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE; el presidente municipal, C. Pablo Gabriel Hernández Hernández mencionó: "Pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: -----

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la modificación al presupuesto de egresos 2017 dos mil diecisiete, que tiene por objeto el ajuste de las partidas presupuestales, mismas que se plantean en los capítulos y partidas genéricas que a continuación se describen: -----

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)			
TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	108,519,323	28.41%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS y OTRAS AYUDAS	243,513,137	63.74%
3	OTROS INGRESOS	30,000,000	7.85%
	SUMA	382,032,460	100.00%

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	108,119,323	28.30%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	30,000,000	7.85%
400	INGRESOS PROPIOS	400,000	0.10%
500	RECURSOS FEDERALES	223,007,498	58.37%
600	RECURSOS ESTATALES	19,895,639	5.21%
700	OTROS RECURSOS	610,000	0.16%
	SUMA	382,032,460	100.00%

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)			
TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	254,094,711	66.51%
2	GASTO DE CAPITAL	109,264,566	28.60%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	18,673,183	4.89%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
5	PARTICIPACIONES	0	0
	SUMA	382,032,460	100.00%

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)			
FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	272,910,227	71.44%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS		0.00%

400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	97,936,534	25.64%
600	RECURSOS ESTATALES	11,185,639	2.93%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
	SUMA	109,122,173	100.00%

"SEGUNDO. Se faculta al encargado de la Hacienda Municipal para la debida aplicación del presente proyecto de gasto público del Municipio de Ocotlán, Jalisco, con su modificación para el ejercicio fiscal 2017. -----

"TERCERO. Se instruye al encargado de la Hacienda Municipal, a fin de remitir la presente modificación para conocimiento a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco. -----

"CUARTO. Se faculta a los ciudadanos presidente municipal, encargado de la Hacienda, síndico y encargado de la Secretaria General, efectuar los trámites correspondientes y derivados del presente punto de acuerdo. -----

Resultando el noveno punto del orden del día APROBADO POR UNANIMIDAD, con el voto favorable de los catorce regidores asistentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Angel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramirez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Maria Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, concluyó la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 9 nueve de enero del 2017 dos mil diecisiete. -----

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Álvarez Ramírez.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Arturo Muñoz Salazar.

C. Julio Cesar Márquez Lizarraga.

C. Maria Esther Ochoa Lizarraga.

C. J. de Jesús Agustín Hernández.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

C. Rubén Valencia Villarruel.

C. Alejandro Ramos Flores.

C. Vivian Karina Flores González.

C. Karla del Río Flores.

C. Deysi Nallely Angel Hernández

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL